



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la proclamación por la Junta Electoral de los Representantes de Estudiantes de Postgrado en el Consejo de Departamento;

De conformidad con el Reglamento de Elecciones de Representantes de Estudiantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de octubre de 2005 y modificado por Consejo de Gobierno en sesión de 24 de septiembre de 2014 y en sesión de 27 de enero de 2015;

RESUELVO

Nombrar a los Representantes de Estudiantes de Postgrado en el Consejo de Departamento relacionados a continuación:

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTES
PRODUCCIÓN VEGETAL Y MICROBIOLOGÍA	GRIMALT TRO, MARÍA DEL MAR
SALUD PÚBLICA, HISTORIA DE LA CIENCIA Y GINECOLOGÍA	TORRES COLLADO, LAURA
TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA	MARTÍNEZ ESPLÁ, ALEJANDRA

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana